

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ISABEL MILENA RANGEL SANCHEZ	Periodo evaluado: DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013
Fecha de elaboración: ENERO DE 2014		

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Conviene revisar el comportamiento del flujo de comunicación interna con miras a fortalecer de manera permanente una mayor fluidez.

Avances

- Se actualizó el Manual de Funciones, requisitos y competencias laborales para el buen funcionamiento de la Corporación.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Se revisan y actualizan en términos generales las tablas de retención de las distintas dependencias, sin embargo este aspecto amerita mejoras en algunas áreas de la Entidad, para un mayor conocimiento de las disposiciones del manejo documental, expedidas por el Archivo General de la Nación.

Avances

- Se tienen definidos los mapas de riesgos por procesos, y desde la Oficina de Control Interno se trabaja en el seguimiento, lo mismo que en la sensibilización a toda la Entidad sobre este aspecto.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Ausencia de políticas que despierten conciencia e involucren a los funcionarios con todo el proyecto del Sistema de Calidad.

Avances

- En lo que le concierne a la oficina de Control interno, cuyo rol es básicamente evaluador, programando sus auditorías mediante un Plan anual, el cual es presentado al Director Ejecutivo al comienzo de año y desarrollado mensualmente, así como la presentación de los informes. Las referidas auditorias están enfocadas en la asidua revisión de todas las áreas, su estructura organizacional, los procesos misionales, de apoyo, la parte normativa, contractual, planes estratégicos, de acción y mejoramiento, los manuales de procedimientos y funciones, los indicadores de eficiencia y eficacia, acuerdos de gestión y los informes de Ley, dirigidos a los Organismos de control, entre otros temas que tienen directa relación con la buena gestión institucional.

Estado general del Sistema de Control Interno

- el Sistema de Control Interno muestra un significativo avance en el cumplimiento de sus actividades, al igual que un nivel bajo de riesgo, comoquiera que la interrelación de los elementos administrativos, misionales, preventivos y de control, se conjugan con todas las políticas conducentes a la eficiente gestión de la entidad.

Recomendaciones

Implementar la dinámica de los planes de mejoramiento por procesos e individualizados como una herramienta para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la entidad.



ISABEL MILENA RANGEL SANCHEZ
CONTROL INTERNO